

	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Código:	IDPAC-CENT-PR-03
		Fecha:	15/12/2023
		Versión:	04

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO	
Nombre del proceso:	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías
Objetivo:	Actualizar el inventario de activos de información mediante la identificación, clasificación y etiqueta de los inventarios de activos en el marco de la seguridad de la información con el fin de incluir todos aquellos desarrollos que genere el Instituto.
Alcance	Inicia con la identificación y registro de los activos de información (cuya naturaleza, puede ser física o digital) realizada por los propietarios de la información, se realiza la clasificación de activos correspondientes y termina con la elaboración o actualización y publicación del Inventario de activos de información actualizado.

2. DEFINICIONES	
Término	Definición
Activo de Información	Recurso de información que tiene valor para la Entidad
Base de datos	Conjunto de archivos de datos recopilados, definidos, estructurados y organizados con el objeto de brindar información
Clasificación de Activos de Información	Es el ejercicio por medio del cual se determina que la información pertenece a uno de los niveles de clasificación estipulados en la Entidad. Tiene como objetivo asegurar que la información recibe el nivel de protección adecuado
Confidencialidad	Propiedad por la que la información no se pone a disposición o se divulga a personas, entidades o procesos no autorizados (ISO 27001)
Custodio	Es el encargado de hacer efectivos las restricciones y clasificaciones de acceso definidos por el propietario, garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad
Disponibilidad	Propiedad de ser accesible y utilizable a solicitud de una entidad autorizada (ISO 27001)
Hardware	Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen un computador o infraestructura de un sistema informático
Información	Datos relacionados que tienen significado. La información es un activo que, como otros activos importantes del negocio, es esencial para las actividades de la entidad y, en consecuencia, necesita una protección adecuada.
Integridad	Garantía de la exactitud y completitud de la información cuando se realice cualquier tipo de operación con los datos, es decir estos permanecen intactos y sin cambios
Sistema de Información	Un sistema de Información lo integra toda la información que se recopila, procesa, almacena y distribuye, dentro de la organización a través de sus procesos implementados, y que sirve para la toma de decisiones y la dirección estratégica de la organización
Tipología de Activos de Información	Actividad de identificar cada uno de los activos de información y definir a que grupo de activos pertenece.
Propietario	Cargo, rol, grupo de trabajo, proceso o dependencia que tiene la responsabilidad de definir quienes tienen acceso y que pueden hacer con la información y de determinar cuáles son los requisitos para que la misma se salvaguarde ante accesos no autorizados, modificación, pérdida de la confidencialidad o destrucción deliberada y al mismo tiempo de definir que se hace con la información una vez ya no sea requerida y los tiempos de retención asociados a la misma. Deben definir y revisar periódicamente las restricciones y clasificaciones del acceso.
Seguridad de la Información	Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información (ISO 27001).
Software	Conjunto de programas y rutinas que permiten al computador realizar determinadas funciones o tareas.

3. PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROCEDIMIENTO	
No.	Producto
1.	IDPAC-CENT-FT-01 Matriz Inventario y Clasificación de Activos de Información actualizado

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN	
No.	Descripción
1.	El propietario de la información es responsable por la inclusión de un nuevo activo o por la actualización de la clasificación de la información ya existente cada vez que se presenten cambios en la Entidad.
2.	El propietario del activo de la información debe notificar a la Secretaría General - Tecnologías de la Información sobre la modificación de la clasificación, con el fin de analizar y tomar las medidas requeridas para preservar su seguridad.
3.	La actualización del inventario de Activos de la Información se debe realizar anualmente o cuando se cree un nuevo activo de información no incluido en el inventario.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO						
No.	Nombre de la actividad	Diagrama	Responsable	Descripción	Control	Registros
1	Solicitar la elaboración o actualización del inventario de activos de información		Secretario General	Se solicita por medio de correo electrónico a los responsables del manejo de la Información, la elaboración o actualización de la Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) y se informa el profesional del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías al que se debe remitir la información.		Correo electrónico Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01)
2	Diligenciar la Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información		Propietarios de la Información	Realizar el registro o actualización de activos de información en el instrumento establecido "Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información".		Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01)
3	Remitir inventario de activos de información		Propietarios de la Información	Remitir mediante correo electrónico la Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) actualizada al profesional designado por el proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías con copia al Secretario General.		Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) Correo electrónico Institucional
4	Recibir el correo enviado por los propietarios de la información		Profesional designado del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Envía acuse de recibido al remitente con copia a la Secretaría General.		Correo electrónico Institucional

 IDPAC BOGOTÁ			ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN			Código:	IDPAC-CENT-PR-03
						Fecha:	15/12/2023
						Versión:	04
	Verificar el diligenciamiento de la matriz	Si 8 No	Profesional designado del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	¿La matriz esta correctamente diligenciada? Si: Continúa en la actividad 9 No: Se continua con la siguiente actividad.	X	Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) con observaciones	
5	Enviar correo al Propietario de la Información		Profesional designado del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Se envía correo al propietario de la Información con copia al Secretario General, adjuntando la matriz con las observaciones y solicitando su ajuste para lo cual define un plazo para la entrega.		Correo electrónico Institucional Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) con observaciones	
6	Ajustar la Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información		Propietarios de la Información	Realizar las modificaciones a la Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) conforme a las observaciones del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías		Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) ajustada	
7	Remitir matriz ajustada		Propietarios de la Información	Remitir mediante correo electrónico la Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) ajustada al proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías con copia al Secretario General.		Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) ajustada Correo electrónico Institucional	
	Recibir la matriz ajustada	5 No Si	Profesional designado del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Se recibe correo electrónico con la matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información ajustada. ¿La matriz esta correctamente diligenciada? Si: Continúa en la actividad 8 No: Se realizan observaciones a la matriz y regresa a la actividad 5	X	Matriz de Inventario y Clasificación de Activos de Información (IDPAC-CENT-FT-01) ajustada	
8	Consolidar Matriz de Activos de Información de la Entidad		Profesional designado del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Se consolida la Matriz de Activos de Información de la Entidad con la información enviada por los Propietarios de Información.	X	Matriz Inventario y Clasificación de Activos de Información	
10	Solicitar y verificar la publicación Activos de Información		Profesional designado del proceso de Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Se solicita la publicación del Inventario de Activos de Información en el link de transparencia y acceso a la información pública y se verifica su disponibilidad y accesibilidad conforme a los lineamientos definidos.	X	Matriz Inventario y Clasificación de Activos de Información	
6. HISTORIAL DE MODIFICACIONES							
Versión		Fecha	Descripción de la modificación				
Sin versión		Sin fecha	Se realiza ajustes al objetivo, alcance y políticas				
04		15/12/2023	Se cambia el nombre del proceso en atención al cambio del modelo de operación de procesos definido por la entidad, se actualiza el objetivo, se re				
7. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN							
Elaborado por:			Revisor por:		Aprobado por:		
Nombre completo	Christian Camilo Rocha Bello		Nombre	María Angélica Castro Corredor Silvia Milena Patiño León	Nombre	Pablo Cesar Pacheco Rodríguez	
Cargo y dependencia	Contratista - Secretaria General – Gestión de Tecnologías de la Información		Cargo y dependencia	Contratista - Secretaría General Contratista - Oficina Asesora de Planeación	Cargo y dependencia	Secretario General, Secretaría General	